

Libra obstáculo reforma sobre outsourcing

El Financiero

Lunes 22 de marzo de 2021

A poco más de tres meses del compromiso obrero-patronal ante el presidente Andrés Manuel López Obrador para encontrar un consenso sobre la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), el sector privado, sindicatos y gobierno federal acordaron topar a tres meses del salario del trabajador las Utilidades, con lo que “destrabaron” la reforma de outsourcing.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y los representantes patronales y obreros acordaron agregar al Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) la Fracción VIII que fija el tope para la PTU, propuesta que sería llevada esta semana a Palacio Nacional, a fin de dar “luz verde” a la discusión de la reforma en materia de subcontratación en el Congreso.

“El monto de la participación de utilidades tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador”, establece la reforma.

La STPS y sindicatos rechazaron el planteamiento empresarial para topar el PTU a un mes de salario del trabajador.

El acuerdo se dio el pasado viernes en una reunión virtual que presidió la titular de STPS, Luisa María Alcalde, y en la que estuvieron presentes del sector empresarial Antonio del Valle, presidente del Consejo Mexicano de Negocios; José Manuel López Campos, presidente de Concanaco-Servytur; y Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Por parte del sector sindical participaron José Luis Carazo, Fernando Salgado y Tereso Medina de CTM; Isaías González, secretario general de la CROC; Rodolfo González, secretario general de la CROM, y Francisco Hernández Juárez, secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM).